ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	751-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JUNIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se tienen asignadas 45 personas distribuidas de la siguiente manera: Reincorporación: Aguazul (2), Sacama (2), Tauramena (6), Yopal (21, 1 con estado ausente). Ruta Regular: La Salina (1), Yopal (7), Aguazul (2). Justicia y Paz: Tauramena (1), Yopal (3). En el mes de junio se realiza atención virtual con cada una de las personas asignadas, siguiendo instrucciones por calamidad sanitaria COVID_19, con las personas del proceso ruta regular se sigue alimentando el plan de trabajo, se pone en ejecución 2 planes de trabajo, se indaga sobre las necesidades, intereses y expectativas que tienen frente al proceso con ARN para el 2021. Se indaga especialmente sobre el estado de salud de cada uno de ellos y la de su familia teniendo en cuenta lo relacionado con síntomas de COVID_19 con el fin de apoyar cualquier tipo de gestión ante EPS de ser necesario, en el mes de junio resultaron contagiados por COVID_19 dos PPR, y una PER se orienta atención con su EPS y cuidados necesarios para superar el virus.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio se ha venido indagando sobre las necesidades que las personas en proceso de reincorporación y que sus familias tengan, con el fin de gestionar acciones o articular con entidades de ser necesario., por tanto, se realiza actividad con temas de familia “perdón y reconciliación” en coordinación con ARN, alcaldía municipal de Yopal y Comisaría de familia, Asistieron en total 17 personas, 2 JYP, 2 PPR y 13 PER. No se han realizado tareas de sistematización de la hoja de ruta ya que la entidad se encuentra en proceso de construcción de la misma.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No se cuentan con PER que se encuentren en reincorporación temprana, por tanto, no hay acciones en esta obligación. En ruta regular se cuenta con una persona en etapa de estabilización, se aplican instrumentos de medición y se indaga sobre sus necesidades principales y las de su familia para tenerlas en cuenta en el diligenciamiento de la ficha de caracterización de su plan de trabajo, a esta PPR se postula a oferta laboral con Aseo Urbano de Yopal, quien se encuentra en proceso de selección, se orienta a la PPR de estabilización con el proceso de validación de ciclo 2 y vinculación a la oferta educativa en el Colegio la Campiña del municipio de Yopal. Se realiza postulación a oferta laboral con la Agencia Pública de Empleo SENA de 1 PER y 4 PPR en el mes de junio, en espera de resultados de la vacante. De igual manera, se hizo seguimiento a las postulaciones en el mes de mayo de 4 personas del proceso, las cuales no fueron favorecidas para ocupar la vacante.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio se realiza seguimiento a las 3 matrículas en SIRR de formación titulada con el SENA modalidad presencial, 2 PER y una PPR-E, se realiza contacto con los instructores asignados y se indica la importancia de recoger planilla de asistencia y seguimiento a la formación. Se hace nuevamente seguimiento al proceso de retiro de la formación para el trabajo "manejo de montacarga" de la PER DEYNER IVAN VANEGAS FERNANDEZ, hasta el momento no hay respuesta por el SENA. Se hace seguimiento a la FA del colegio la Campiña del municipio de Yopal (7 PER 7 2 PPR) y una PER del colegio Gabriela Mistral. En el colegio José María Córdoba del municipio de Tauramena (2 PER), se realiza encuentro por medio de llamada telefónica con cada uno de los coordinadores de la IE, quienes reportan que no hay novedades que puedan afectar el proceso de formación de las personas vinculadas. Se hace seguimiento a la formación virtual titulada con el SENA de 2 PER y 1 PPR con reporte entregado por nivel central, en el mes de junio no se presentó novedad de planillas. Se hace seguimiento a la inscripción de las personas que se registraron ante el ICFES para la presentación de las pruebas saber 11°, una PPR y una PER, en el mes de agosto entregan fecha de presentación de la prueba. Se socializa oferta laboral con la empresa Veolia Yopal, para vacante con Aseo Urbano, se postula a dos PPR y dos PER, y a una PPR con estado culminado, se encuentran en proceso de selección. Se socializa y se apoya en el proceso de inscripción de las personas a oferta abierta formación titulada con el SENA, modalidad virtual a dos PPR y modalidad presencial una PER, todas del municipio de Yopal.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializa y se apoya en el proceso de inscripción de las personas a oferta abierta formación titulada con el SENA, modalidad virtual a dos PPR y modalidad presencial una PER, todas del municipio de Yopal. Se hace seguimiento al proceso de retiro de la formación para el trabajo "manejo de montacarga" de la PER DEYNER IVAN VANEGAS FERNANDEZ, hasta el momento no hay respuesta por el SENA. Se hace seguimiento a la FA del colegio la Campiña del municipio de Yopal (7 PER 7 2 PPR) y una PER del colegio Gabriela Mistral. En el colegio José María Córdoba del municipio de Tauramena (2 PER), se realiza encuentro por medio de llamada telefónica con cada uno de los coordinadores de la IE, quienes reportan que no hay novedades que puedan afectar el proceso de formación de las personas vinculadas. Se hace seguimiento a la formación virtual titulada con el SENA de 2 PER y 1 PPR con reporte entregado por nivel central, en el mes de abril no se presentó novedad de planillas. Se realiza actividad con temas de familia “perdón y reconciliación” en coordinación con ARN, alcaldía municipal de Yopal y Comisaría de familia, Asistieron en total 17 personas, 2 JYP, 2 PPR y 13 PER.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	751-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JUNIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

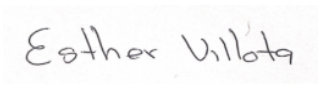
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza actividad con temas de familia “perdón y reconciliación” en coordinación con ARN, alcaldía municipal de Yopal y Comisaría de familia, Asistieron en total 17 personas, 2 JYP, 2 PPR y 13 PER. Se hace seguimiento a la inscripción de las personas que se registraron ante el ICFES para la presentación de las pruebas saber 11°, una PPR y una PER, en el mes de agosto entregan fecha de presentación de la prueba. Se socializa oferta laboral con la empresa Veolia Yopal, para vacante con Aseo Urbano, se postula a dos PPR y dos PER, y a una PPR con estado culminado, se encuentran en proceso de selección. Se realiza orientación a las personas que se encuentran vinculadas con aporte voluntario al Fondo Nacional del Ahorro, este aseor pertenece al FNA, quien aclara dudas e inquietudes. asisten 4 PER 2 de Tauramena y 2 de Aguazul.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de junio no hay postulaciones a la acción de servicio social del Colegio la Campiña, sin embargo, en atención individual con las PPR se hace sensibilización para la vinculación a la misma, se hace compromiso para esta acción, se hizo sensibilización a 2 PPR del municipio de Yopal.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la calamidad sanitaria por Covid_19, se suspendes las visitas domiciliarias en el marco de la circular número 12, donde se indican directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales para los empleados públicos y contratista por medios virtuales, por tanto, no se ha realizado visitas domiciliarias.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se ha venido indagando sobre las necesidades que las personas en proceso de reincorporación y que sus familias tengan, con el fin de gestionar acciones o articular con entidades de ser necesario, entre ellas la solicitud de cupo para menor de edad para un CDI del ICBF, registro de un familiar de PPR ante la APE para postulación a una oferta laboral, traslado de salud de menor de edad de una PPR en el municipio de Yopal con la Nueva EPS. De igual manera, para las personas de ruta regular se sigue construyendo la ficha de caracterización para la elaboración del plan de trabajo de las personas asignadas e identificación de metas en las dimensiones priorizadas. No se han realizado tareas de sistematización de la hoja de ruta ya que la entidad se encuentra en proceso de construcción de la misma.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se socializa oferta abierta titulada en modalidad virtual con el SENA, se inscribieron 2 PPR y 1 PER a la oferta y se indican acciones a seguir para la presentación de la prueba virtual y proceso de matrícula. Se socializa oferta laboral con la empresa Veolia Yopal, para vacante con Aseo Urbano, se postula a dos PPR y dos PER, y a una PPR con estado culminado, se encuentran en proceso de selección.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se pone en ejecución dos planes de trabajo del proceso de reintegración, se cierran o actualizan cursos de formación académica y formación para el trabajo de las IE que en el año 2020 no lograron generar certificado, los documentos se encuentran en el módulo de adjuntos de cada una de las PER. 1 para FA y 5 para FPT. Se realiza 3 matrículas en SIR de formación titulada con el SENA modalidad presencial, 2 PER y una PPR-E, se realiza contacto con los instructores asignados y se indica la importancia de recoger planilla de asistencia y seguimiento a la formación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se brinda información sobre características de la población en reincorporación asignada a Degny Yineth Anzueta profesional de seguimiento para consolidado de la ficha de reincorporación. Se realiza registro y seguimiento en SIR de personas Camino Diferencial de Vida.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	3 de junio Taller virtual cómo cuidar la salud física y mental 3 de junio Reunión virtual enlaces territoriales curso de vida 4 de junio reentrenamiento JyP 8 de junio capacitación virtual gestión del conocimiento e innovación 10 de junio capacitación virtual al GT CBC sobre tema de curso de vida 11 de junio reentrenamiento JyP 11 de junio capacitación virtual a población ARN con Defensoría del Pueblo 15 de junio capacitación Supersalud 16 de junio capacitación virtual entrenamiento enfoque diferencial de genero 22 de junio capacitación aplicativo hojas de vida Comfacasanare 22 de junio Comité de Gerencia 24 de junio reunión virtual PER y asesor FNA 25 de junio Reentrenamiento JyP 25 de junio Tablero de control
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Asistencia a capacitación virtual enlace territorial curso de vida
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	751-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JUNIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"



ASISTIR IPS Y HSE

NIT. 900014237-4

900014237-4

CALLE 17 Nº 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

	Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente: Esther Judith Villota Escandon	69009183	50025
Empresa: Particulares	**Fecha Nacimiento:**	05/04/1982
Direccion: CALLE 22 Nº 16A-12 YOPAL		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
143501	Femenino	37	Años	Casado	Profesional Universitari	YOPAL	20/11/2019 15:54:04

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	PROFESIONAL REINTEGRADORA
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE III		Estrato:	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☑ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular, visiometria, Audiometria Ocupacional, Colesterol H.D.L, Colesterol Total, Colesterol L.D.L, Trigliceridos, Glicemia.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

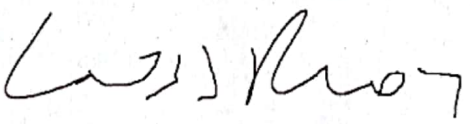
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Control ocupacional periodico, Higiene Postural, Pausas activas, Utilizacion Elemento de Proteccion Personal. Continuar uso de corrección óptica, control optométrico anual. Alimentacion sana, Ejercicio Regular. PROGRAMAS DE PYP: Biomecanico, Visual. Control de laboratorios por EPS en 6 meses.

Autorizo al MÉDICO a realizar en mi el EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, y los demás exámenes necesarios registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, además de las indicaciones y contraindicaciones pertinentes al examen a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entendiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizará el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará Asistir IPS y HSE. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a Asistir IPS y HSE. Para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento de SG.-SST y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento, además, He recibido de conformidad a la resolución 2346 del 2007 artículo 9° parágrafo 1° copia de mi certificación medica junto con la explicación de los resultados y hallazgos como RECOMENDACIONES y RESTRICCIONES de cada uno de los exámenes realizados.

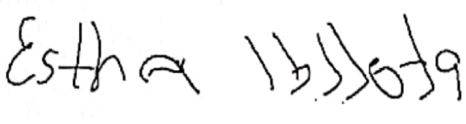


Wed Nov 2019 11:20/19 08:13:26

Luis Felipe Rincon O - C.C. 7,174,282 / RM: Medico Esp SST, LIC 1415/2011

20/11/2019 15:54:21

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Wed Nov 2019 11:20/19 15:54:30

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: www.asistiripsyhse.com.co - Opcion Servicios en Linea

Escaneado con CamScanner

Asistir IPS y HSE LTDA.

EXAMEN DE AUDIOMETRIA OCUPACIONAL

NIT 900014237-4

Nombre: Esther Judith Villota Escandon **Fecha:** 20/11/2019 **SID-AUDIO : 82115**

No. Identificacion: 69009183 **Empresa:** Particulares Particular

Edad: 37 Años **Sexo:** Femenino **Cargo / Tipo:** PROFESIONAL REINTEG Ingreso

I. Antecedentes de Exposicion Laboral al Ruido

Cargo Actual: PROFESIONAL REINTEGRADOR
Ruido Laboral: Ninguno
Cargo Anterior: PROFESIONAL REINTEGRADOR
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPARACIO

Tiempo de Servicio: NO APLICA
Proteccion Auditiva: Ninguna
Tiempo Servicio: 1 AÑO
Ruido Laboral: Ninguno

Proteccion Auditiva Utilizada: Ninguna
Ultimo Examen de Audiometria: 3 AÑOS
Reporte Ultimo Examen: NORMAL

II. Actividades Extralaborales con Exposicion al Ruido



Servicio Militar:	Si ○ No ●	Tiro al Blanco:	Si ○ No ●
Moto:	Si ● No ○	Tejo:	Si ○ No ●
Carro:	Si ○ No ●	Walkman / Ipad / Auriculares mp3:	Si ○ No ●
Avion / Helicoptero:	Si ○ No ●	Discoteca:	Si ○ No ●
Natacion:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ●

Otros Cual: No refiere

III. Antecedentes Personales

TC - TCE:	Si ○ No ●	Diabetes:	Si ○ No ●
Paperas:	Si ○ No ●	Sarampion:	Si ○ No ●
HTA:	Si ○ No ●	Paralisis Facil:	Si ○ No ●
Meningitis:	Si ○ No ●	Cefaleas:	Si ○ No ●
Rubeola:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ●

Otros Cual?: No refiere

IV - Antecedentes Otologicos

Otalgia:	Si ○ No ●	Otitis:	Si ○ No ●
Otorrea:	Si ○ No ●	Cirugias de Oido:	Si ○ No ●
Acufenos / Tinnitus	Si ○ No ●	Hipoacusia:	Si ○ No ●
Vertigo:	Si ○ No ●	Rinitis:	Si ○ No ●
Sensacion de Oidos Tapado	Si ○ No ●	Sinusitis:	Si ● No ○
Infecciones:	Si ○ No ●	Alteraciones Vias Respiratorias:	Si ○ No ●
Tapon de Cerumen:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ●

Otros: No refiere

V. Audicion

Considera que Oye Bien?: ● Si ○ No Hace Cuanto Tiempo: NO APLICA

Igual por los dos Oidos: ● Si ○ No

Al Conversar solicita repetir con frecuencia: Si ○ No ●

Debe Aumentar el Volumen del TV / Radio: Si ○ No ●

Otras: No refiere

Morbilidad al Ruido:

El Ruido le Molesta:	Si ○ No ●
Le causa Dolor de Cabeza:	Si ○ No ●
Le produce mal Genio:	Si ○ No ●
Le produce Desmotivacion:	Si ○ No ●
Interfiere su concentracion:	Si ○ No ●

OTOSCOPIA

PARAMETROS	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Conducto Auditivo Externo:	Normal	Normal
Membrana Timpanica:	Normal	Normal
Pabellon Auricular:	Normal	Normal
Sintomas Visuales - Sensoriales y Auditivos:	No refiere	No refiere
Observaciones:	Ninguno	

Escaneado con CamScanner

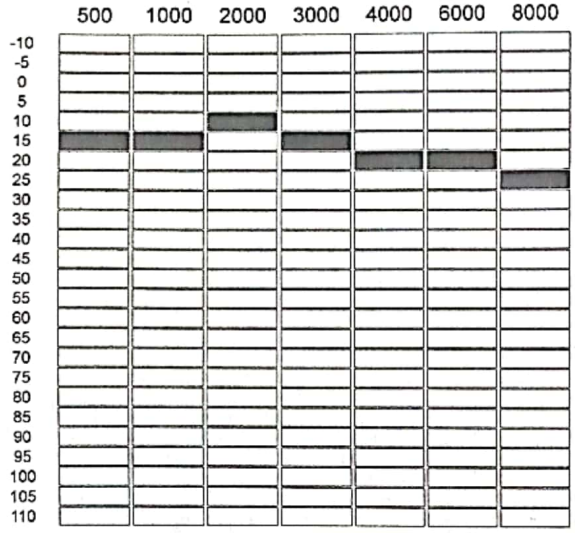
Reposo Auditivo: Si ◯ No ● Horas Reposo: _____

Descripcion: _____ Audiocups: ☑

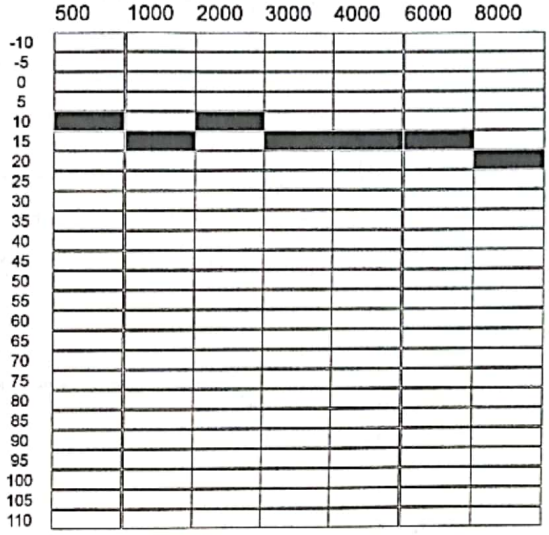
Equipo: Amplivox Modelo 240 Fecha Calibracion: 06/05/2019 Cabina: ☑



OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



PROMEDIO TONOS PUROS (dB):

OIDO DERECHO 15 dB OIDO IZQUIERDO 10 dB

UMBRALES AUDITIVOS

dB	Hz							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Derecho	10	15	15	10	15	20	20	25
Oido Izquierdo	20	10	15	10	15	15	15	20

Impresion Fonoaudiologica: AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

Grado de Audición: Normal

Impresion Diagnostica: [CIE1O-Z011]:EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Clasificacion Ocupacional: AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

Recomendaciones: EVITAR EL USO DE AUDÍFONOS, NO USAR COPITOS, VALORACIÓN ANUAL.

Conducta: Valoriacion por O.R.L. ☐ Audiometria Clinica: ☐

Limpieza Otica Bilateral: ☐ O.I.: ☐ O.D.: ☐

E.P.P. Auditiva:

Copa: ☐ Insercion: ☐ Doble Proteccion.: ☐ Conducir con Ventanilla Cerrada: ☐

Control: En 1 Año: ☑ En 6 Meses: ☐ En 3 Meses: ☐

Sindy Ayala

Wed Nov 2019 11/20/19 06:29:10

Evaluador: Sindy Ayala Caro / Registro Profesional 2154

Esther Villota

Wed Nov 2019 11/20/19 08:53:38

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE



Indice Derecho

Escaneado con CamScanner

Asistir IPS y HSE LTDA.

EXAMEN DE VISIOMETRIA

NIT 900014237-4

Nombre: Esther Judith Villota Escandon **Fecha:** 20/11/2019 12:00:00 AM **SID-VISIO : 88921**

No. Identificacion: 69009183 **Empresa:** Particulares Particular

Edad: 37 Años **Sexo:** Femenino **Cargo / Tipo:** PROFESIONAL REINTEG Ingreso



Cargo: PROFESIONAL REIN Area: OPERATIVA Antiguedad: INGRESO

A. Personales Visuales: No Refiere

A. Familiares Visuales: No Refiere

A. Ocupacionales Visuales: No refiere

Exposicion Laboral Visual: MEDIO AMBIENTE, VIDEOTERMINALES,

Usa Anteojos: ● Si ○ No Bifocal: ○ Si ● No LDC: ○ Si ● No

Tipo de Uso : PROTECCION EN PANTALLAS Trae Rx: ● Si ○ No

Ultimo Examen: 2 MESES Ultimo Diagnostico: Examen Normal

II. ANAMNESIS

Sintomatologia: NO REFIERE MOLESTIAS

Agudeza Visual	Con Correcion		Sin Correcion		PH	
Snellen Numeros	V. LEJANA	V. PROXIMA	V. LEJANA	V. PROXIMA		
O.D.:	20/20	0.5M	20/20-2	0.5M	O.D.:	NO APLICA
O.I:	20/20	0.5M	20/30	0.5M	O.I:	NO APLICA
A.O:	20/20	0.5M	20/20-2	0.5M	A.O:	NO APLICA

III. EXAMEN EXTERNO

OD: PINGUECULA NASAL - LEVE ERITEMA PALPEBRAL

OI: PINGUECULA NASAL - LEVE ERITEMA PALPEBRAL

Reflejos: Normales

COVER TEST: VL: ORTO VP: EXO

Motilidad Ocular: Normal PPC: 6 CMS

OFTAMOSCOPIA: OD: APARENTEMENTE SANO OI: APARENTEMENTE SANO

VISION COLOR: OD: NORMAL 14/14 OI: NORMAL 14/14

ESTEREOPSIS: Normal: 20 SEG ARCO Anormal:

Clasificación **Amétrope Corregido**

Diagnostico MIOPIA H521 OJO IZQUIERDO- ERITEMA PALPEBRAL AMBOS OJOS

Conducta: PROBLEMA DE REFRACCION ADECUADAMENTE CORREGIDO EN OJO IZQUIERDO Y OJO DER

Observaciones: CONTINUAR USO DE CORRECION OPTICA CON ANTEOJOS, USO DE LUBRICANTE- USO DE EPP, USO DE LENTES DE ALTO FILTRO.

Evaluador: Monica Gutierrez / RP 5395

Wed Nov 2019 11/20/

FIRMA DEL PACIENTE

Wed Nov 2019 11/20/19 08:48:16



Indice Derecho

on CamScanner

Asistir IPS y HSE LTDA.

LABORATORIO CLINICO

NIT 900014237-4

ÍeÂ{sZÎ



Nombre: ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON **SID : 50320**

No. Identificacion: 69009183

Edad: 37 Años **Sexo:** Femenino

Nro. Ordenamiento: 146974

Fecha de Recepcion: 20/11/2019 08:12:27

Fecha de Impresion: 13/11/2020 03:16:25 pm

Entidad: Particulares

Solicitante: A QUIEN CORRESPONDA

	Examen	Resultado	Unidad Medida	Valor Biologico de Referencia
1.	**Colesterol H.D.L** **Metodo: Enzimático - Colorimétrico**	45.8	mg/dl	Mujeres >50mg/dl, Hombres >40 mg/dl
2.	**Colesterol Total** **Metodo: Enzimático - Colorimétrico**	204	mg/dl	Menores a 200 mg/dl
3.	**Colesterol L.D.L** **Metodo: Calculado**	143.4	mg/dl	Alto Riesgo >190 mg/dl
4.	**Triglicéridos** **Metodo: Enzimático - Colorimétrico**	74	mg/dl	Hasta 160 mg/dl
5.	**Glicemia Pre** **Metodo: Enzimático - Colorimétrico**	94	mg/dl	60-110 mg/dl

Validado:Irwin Maldonado
Bacteriologo - R.P. 9.434.576

Escaneado con CamScanner